

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

158**MÁLAGA NÚMERO 11****EDICTO**

Don Luis Villalobos Sánchez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 11 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 556 de 2012, seguidos en este Juzgado a instancias de doña Francisca Meléndez Berrocal, se ha acordado citar a quienes se dirá, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 8 de julio de 2013, a las once y cuarenta horas y a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García, sin número (Ciudad de la Justicia), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Ekena Ibérica, Sociedad Anónima”, y “Enermes, Sociedad Limitada, UTE 18/1982”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 8 de mayo de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/16.838/13)

